



**ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN: 154/2024 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA COMPLETAR LA PARRILLA DE CANALES DE LA RED DE EMISORES LOCALES DE LA TDT DE TITULARIDAD MUNICIPAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, ANUNCIADO EN LA PLACSP EL DÍA 01/08/2024**

**Fecha y hora de celebración**

18 de septiembre de 2024 a las 10:50.

**Lugar de celebración**

Palacio de Pimentel - Sala de Prensa.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Aurelio Baró Gutiérrez, Jefe de Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación.

SECRETARIO Y VOCAL

D. José Daniel Molero González, Vicesecretario.

VOCALES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Paloma Rodríguez Pérez, Interventora Adjunta.

D<sup>a</sup>. Isabel Martín García, Jefa de Servicio de Contratación.

**Orden del día**

1. Aprobación de acta: CT154/24 S1 5.9.24 - Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de septiembre.
2. Valoración criterios basados en juicios de valor: 154/2024 – Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales de la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal.
3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 154/2024 – Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales de la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal.

**Desarrollo de la sesión**

**1. Aprobación de acta: CT154/24 S1 5.9.24 - Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de septiembre**

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta elaborada por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta fue remitida a través de medios electrónicos, a los miembros de la Mesa, los cuales no han manifestado reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, pues, aprobada en la misma sesión.

**2. Valoración criterios basados en juicios de valor: 154/2024 – Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales de la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal**

A la vista del informe de valoración, que se adjunta a la presente acta, suscrito con fecha 11 de septiembre de 2024 por D. Santiago Rodrigo Sanz Estébanez, Ingeniero de Telecomunicaciones, y con el visto bueno de D. Mariano Diaz Arenas, Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica, la Mesa acuerda, por unanimidad, ratificar las puntuaciones otorgadas a las proposiciones admitidas de acuerdo con los criterios del PCAP, que son las siguientes:

Nº Plica	Licitador	Plan de implantación y gestión del servicio	Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar	Plan de capacitación	PUNTOS TOTALES
1	TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A.	7	12	3	22
2	Retevisión I, S.A.U.	5,6	12	0,6	18,2

A fin de acreditar lo establecido en el art. 146 LCSP respecto a la valoración previa de los criterios evaluables mediante juicio de valor, la Mesa genera a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP un “informe de valoraciones” con la puntuación asignada a los licitadores que se publica en el Tablón de anuncios de la PLACSP para conocimiento de estos.

**3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 154/2024 – Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales de la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal**

Iniciado el acto, se procede al descryptado y apertura de los sobres que contienen la proposición económica y demás criterios evaluables mediante cifras o porcentajes de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID  
MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

**PLICA NÚM. 1: TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A.**

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III al PCAP	ANEXO_III OFERTA ECONOMICA.pdf

D. José Luis Merino Martínez, actuando en nombre y representación de la empresa TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A., ofrece ejecutar el "Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales en la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal", con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación, por importe de \_\_\_\_\_ euros, IVA incluido, en los siguientes precios unitarios para cada unidad de actuación integrantes del objeto del contrato, conforme al siguiente desglose:

Actuación	EMPLAZAMIENTO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA (2 decimales)	IVA (21%)	PRECIO MÁXIMO CON IVA (2 decimales)
A01	Alcazarén	21.350,00	4.483,50	<b>25.833,50</b>
A02	Becilla de Valderaduey	18.250,00	3.832,50	<b>22.082,50</b>
A03	Castrejón de Trabancos	19.500,00	4.095,00	<b>23.595,00</b>
A04	Ciguñuela	21.300,00	4.473,00	<b>25.773,00</b>
A05	Corrales de Duero	20.700,00	4.347,00	<b>25.047,00</b>
A06	Foncastín	14.400,00	3.024,00	<b>17.424,00</b>
A07	Rábano	18.650,00	3.916,50	<b>22.566,50</b>
A08	Trigueros del Valle	21.000,00	4.410,00	<b>25.410,00</b>
A09	Torrejilla de la Abadesa	21.000,00	4.410,00	<b>25.410,00</b>
A10	Velilla	21.300,00	4.473,00	<b>25.773,00</b>
A11	Wamba	21.550,00	4.525,50	<b>26.075,50</b>
A12	Serrada	18.250,00	3.832,50	<b>22.082,50</b>
A13	Villaco	9.635,00	2.023,35	<b>11.658,35</b>
A14	Encinas de Esgueva	5.725,00	1.202,25	<b>6.927,25</b>
A15	Robladillo	3.390,00	711,90	<b>4.101,90</b>
A16	Torrelobatón	19.000,00	3.990,00	<b>22.990,00</b>
TOTAL		<b>275.000,00</b>	<b>57.750,00</b>	<b>322.750,00</b>

TOTAL OFERTA (en letra): Trescientos veintidós mil setecientos cincuenta euros IVA incluido.

Asimismo, OFRECE, a efectos meramente informativos, los siguientes precios unitarios para cada elemento del catálogo de equipamiento relacionado en el Sobre B:

Elemento del catálogo	Precio unitario que se ofrece* (SIN IVA)
Cable ½	9,00
Cable cellflex	9,00
Antena Yagui	480,00
Antena satélite	870,00
LBN	345,00
Antena panel	720,00
Decoder	5.500,00
Etapa potencia/amplificación	1.940,00
Fuente de alimentación	970,00
Transmisores DVB-T/T2	4.368,00
GAP fillers DVB-T/T2	3.265,00
Multiplexor	1.489,00
Repartidor	744,00
Distribuidor activo	645,00
Rack de suelo	1.250,00
Ventilador para rack	325,00
DAE	1.923,00
DEEC	3.556,00
Chasis	789,00
Remote Management	2.789,00



**B) Rehabilitación de equipamiento:**

Se compromete a la rehabilitación del equipamiento retirado de los distintos centros y su reacondicionamiento para su uso en los siguientes centros:

CENTROS	SÍ OFRECE	NO OFRECE
Encinas de Esgueva	SÍ OFRECE	
Robladillo	SÍ OFRECE	

**C) Acuerdos del nivel de servicio:**

ANS	Compromiso mínimo	Compromiso referencia	Compromiso ofrecido por el licitador
ANS001: Tiempo de respuesta	8 horas laborables	2 horas laborables	5 horas laborables
ANS002: Tiempo de instalación	15 días laborables	5 días laborables	8 días laborables
ASNO03: Tiempo de entrega de informes	10 días laborables	3 días laborables	6 días laborables

**PLICA NÚM. 2: Retevisión I, S.A.U.**

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre
OFERTA ECONOMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III al PCAP	Anexo III - Oferta economica_firmado.pdf

D. Juan Ángel Cervera Martínez, actuando en nombre y representación de la empresa RETEVISION I, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, ofrece ejecutar el "Suministro e instalación de equipos para completar la parrilla de canales en la red de emisores locales de la TDT de titularidad municipal", con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación, por importe de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS, IVA incluido, en los siguientes precios unitarios para cada unidad de actuación integrantes del objeto del contrato, conforme al siguiente desglose:

Actuación	EMPLAZAMIENTO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA (2 decimales)	IVA (21%)	PRECIO MÁXIMO CON IVA (2 decimales)
A01	Alcazarén	18.358,00 €	3.855,18 €	22.213,18 €
A02	Becilla de Valderaduey	21.017,00 €	4.413,57 €	25.430,57 €
A03	Castrejón de Trabancos	16.825,00 €	3.533,25 €	20.358,25 €
A04	Ciguñuela	18.358,00 €	3.855,18 €	22.213,18 €
A05	Corrales de Duero	17.829,00 €	3.744,09 €	21.573,09 €
A06	Foncastín	12.392,00 €	2.602,32 €	14.994,32 €
A07	Rábano	16.035,00 €	3.367,35 €	19.402,35 €
A08	Trigueros del Valle	18.358,00 €	3.855,18 €	22.213,18 €
A09	Torrecilla de la Abadesa	18.358,00 €	3.855,18 €	22.213,18 €
A10	Velilla	18.358,00 €	3.855,18 €	22.213,18 €
A11	Wamba	18.595,00 €	3.904,95 €	22.499,95 €
A12	Serrada	21.017,00 €	4.413,57 €	25.430,57 €
A13	Villaco	10.263,00 €	2.155,23 €	12.418,23 €
A14	Encinas de Esgueva	4.925,00 €	1.034,25 €	5.959,25 €
A15	Robladillo	3.397,00 €	713,37 €	4.110,37 €
A16	Torrelobatón	21.882,00 €	4.595,22 €	26.477,22 €
<b>TOTAL</b>		<b>255.967,00 €</b>	<b>53.753,07 €</b>	<b>309.720,07 €</b>

TOTAL OFERTA: TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (IVA incluido)

Asimismo, OFRECE, a efectos meramente informativos, los siguientes precios unitarios para cada elemento del catálogo de equipamiento relacionado en el Sobre B:

Elemento del catálogo	PVP
Cable ½	6,67 €/m
Cable cellflex	10,67 €/m
Antena Yagui	84,00 €
Antena satélite	466,67 €
LNB	80,00 €
Antena panel	403,20 €
Decoder	3.500,00 €
Etapa	NOTA1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID  
MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

potencia/amplificación	
Fuente de alimentación	624,60 €
Transmisores DVB-T/T2	2.858,00 €
GAP fillers DVB-T/T2	1.884,67 €
Multiplexor	924,71 €
Repartidor	16,00 €
Distribuidor activo	133,33 €
Rack de suelo	4.266,67
Ventilador para rack	240,00€
DAE	533,33 €
DEEC	800,00 €
Chasis	331,01 €
Remote Management	1.213,33 €

NOTA1: elementos integrados en TX/Gap fillers

**B) Rehabilitación de equipamiento:**

Se compromete a la rehabilitación del equipamiento retirado de los distintos centros y su reacondicionamiento para su uso en los siguientes centros:

CENTROS	SÍ OFRECE	NO OFRECE
Encinas de Esgueva	X	
Robladillo	X	

**C) Acuerdos del nivel de servicio:**

ANS	Compromiso mínimo	Compromiso referencia	Compromiso ofrecido por el licitador
ANS001: Tiempo de respuesta	8 horas laborables	2 horas laborables	10 segundos (inmediato, establecimiento de llamada)
ANS002: Tiempo de instalación	15 días laborables	5 días laborables	3 DÍAS LABORABLES
ASN003: Tiempo de entrega de informes	10 días laborables	3 días laborables	3 DÍAS LABORABLES

A la vista de la documentación presentada, la Mesa acuerda, por unanimidad remitir al Servicio la documentación referida al objeto del estudio de las ofertas presentadas y la emisión del informe correspondiente de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 13.2 del PCAP.

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión. El acta aprobada se publicará en el Perfil del contratante en atención a lo dispuesto en el art. 63 LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y siete minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

*Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica*

*Certifico: El Secretario de la Mesa, José Daniel Molero González.*

*Visto bueno: El Presidente de la Mesa, Aurelio Baró Gutiérrez.*



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

**ATT. MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE**

**ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B (CRITERIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 154/2024)**

En relación con la adjudicación del expediente indicado, que tiene por objeto la contratación de una SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA COMPLETAR LA PARRILLA DE CANALES DE LA RED DE EMISORES LOCALES DE LA TDT DE TITULARIDAD MUNICIPAL, se informa que:

1. Se han recibido dos ofertas para su valoración, las cuales corresponden a las siguientes empresas:
  - TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A.
  - RETEVISION, S.A.
2. El presente pliego tiene como objeto el suministro e instalación de equipos para la emisión de TDT, compatibles con la mayoría de los equipos actuales, para la actualización y homologación de equipos activos destinados a solucionar los problemas o necesidades relacionados con la correcta emisión de la totalidad de los canales TDT de los centros emisores de titularidad municipal de la provincia de Valladolid.
3. La documentación que los licitadores deben aportar y que servirá de base para la valoración se engloba bajo la PROPUESTA o PROYECTO TÉCNICO que incluye:
  - RESUMEN EJECUTIVO Consistirá en un breve resumen de la oferta que indicará de forma esquemática, los siguientes puntos:
    - Enfoque y visión general del alcance ofertado.
    - Resumen general de la solución planteada en cuanto a servicios ofrecidos.
    - Resumen de mejoras sobre los requisitos indicados en el pliego.
    - Relación de los medios personales y materiales que se comprometa a adscribir a la ejecución del contrato, con adecuados perfiles y experiencia de al menos tres años en proyectos mencionados para la solvencia técnica.
  - PLAN DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN Las ofertas deberán incluir un Plan de Implantación y Gestión, según lo recogido en el PPT.  
En particular, deberá indicarse:
    - Metodología de trabajo en los proyectos de instalación, detallando los aspectos de interés relativos al replanteo, a la realización de los informes de carga y al estudio de solución para cada emplazamiento.
    - Propuesta de cronograma y plan de trabajo para la instalación en los centros indicados en el PPT, sin perjuicio de que la Diputación puede decidir cambios en la planificación de emplazamientos, dando prioridad a unos centros sobre otros.
    - Procedimiento de gestión de garantías durante el contrato.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO.  
DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
11-09-2024 12:59:41  
11-09-2024 13:01:02

Página 1 de 7

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL  
BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
18-09-2024 13:46:24  
19-09-2024 08:21:41

Página 5 de 11



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

- Control de inventario y documentación asociada.
- Definición, seguimiento y control de calidad y alcance de los informes realizados.
- Canales de interlocución para la gestión de solicitudes

• **PLAN DE CAPACITACIÓN**

En caso de ofrecerse como mejora, se describirá el plan de capacitación sobre los aspectos fundamentales a conocer sobre los equipos y sistemas ubicados en los centros emisores, así como el manejo de los equipos de medidas o cualquier otro aspecto que sea relevante y se considere de interés (normativa europea, normativa nacional, nuevas tecnologías compatibles). Se indicarán número, formatos de actividades, duración, contenidos, materiales utilizados, así como cualquier otro aspecto que se considere de interés.

• **CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO**

Los licitadores presentarán fichas resumen con las características del equipamiento que forma parte del proyecto y es susceptible de ser instalado, según el formato indicado a continuación. Se adjuntarán, en un anexo, las hojas de especificaciones técnicas del equipamiento propuesto. De forma no exhaustiva, se relaciona a continuación, equipamiento susceptible de ser necesario, sin perjuicio de que el licitador pueda incluir aquellos que considere que pueden tener afectación o ser potencialmente necesarios.

• **OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EQUIPAMIENTO**

Se indicará específicamente:

- Mejora en los niveles de emisión de equipos
- Mejora en el consumo eléctrico de equipos

También se deberá indicar expresamente:

- Planteamiento de estandarización de los equipos a suministrar.
- Procedimientos de instalación y configuración de los equipos.
- Etiquetado e imagen personalizada.
- Procedimientos y herramientas a utilizar en la instalación.

4. Las ofertas presentadas por TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A. y RETEVISION, S.A. cumplen los requerimientos del pliego de prescripciones técnicas.
5. Por parte de este servicio se realiza la valoración de las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios contenidos en el PCAP, en la que se fijan los CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR. En ellos se valorará el Proyecto Técnico de realización de los servicios objeto del contrato, hasta un máximo de **25,00** puntos. "Estos criterios se valorarán de acuerdo a las especificaciones técnicas que se recogen en los correspondientes apartados que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.

Se valorarán la claridad, detalle, adecuación y optimización de las propuestas en relación a las funcionalidades del equipamiento y de los servicios, así como las

<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.</b> Firmante: SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO. DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Verificable en <a href="https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica">https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica</a> con el Código Seguro de Verificación: RmMhZgYRfQ	<b>Información de la firma electrónica del documento:</b> Fecha y hora de la firma electrónica: 11-09-2024 12:59:41 11-09-2024 13:01:02	Página 2 de 7
--	--	---------------

<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.</b> Firmante: MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA Verificable en <a href="https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica">https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica</a> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4	<b>Información de la firma electrónica del documento:</b> Fecha y hora de la firma electrónica: 18-09-2024 13:46:24 19-09-2024 08:21:41	Página 6 de 11
--	--	----------------



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

prestaciones que los licitadores recojan en los correspondientes apartados incluidos en el sobre B que supongan una mejora efectiva de las especificaciones técnicas mínimas que se recogen en el PPT, especialmente aquellos aspectos que se reseñan específicamente como a valorar, utilizando la siguiente escala de ponderación:

- Valoración "EXCELENTE". Obtendrá hasta la máxima puntuación asociada al criterio.
- Valoración "MUY BUENA". Obtendrá hasta el 80 % puntuación asociada al criterio.
- Valoración "NOTABLE". Obtendrá hasta el 60 % puntuación asociada al criterio.
- Valoración "BUENA". Obtendrá hasta el 40 % puntuación asociada al criterio.
- Valoración "APRECIABLE". Obtendrá hasta el 20 % puntuación asociada al criterio.
- Valoración "IRRELEVANTE". Obtendrá el 0 % puntuación asociada al criterio.

6. Los criterios valorables por juicio de valor son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR	25
Plan de implantación y gestión del servicio	7
Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar	15
Plan de capacitación	3

7. Los principales aspectos a destacar de las ofertas presentadas son los siguientes, que se presentan de forma resumida:

TELECOMUNICACIONES MERINO S.A.
<b>Plan de implantación y gestión del servicio</b>
Se propone un replanteo y revisión exhaustiva de los centros implicados, inventariando y evaluando el equipamiento e infraestructuras existentes y cotejando con las necesidades previstas para detectar posibles deficiencias, incluyendo los estudios de cargas, así como revisión de acometida eléctrica, ventilación protecciones, accesos, compartición de servicios ....
Se aporta un plan de trabajo detallado indicando en un diagrama la extensión temporal de los trabajos, los replanteos, las entregas de equipos y los estudios de cargas. Este es perfectamente acorde con los plazos indicados en el PPTP.
Durante toda la duración del contrato, la empresa proporcionará garantía de reparación o, en su caso, un servicio de mantenimiento y reparación/sustitución del equipamiento afectado. Abarcará todos los componentes suministrados, así como otro equipamiento accesorio suministrado en el marco de este contrato. Este servicio abarca, no sólo la provisión de nuevos equipos si no también su instalación, reposición y reparación.
Telecomunicaciones Merino, S.A. pondrá a disposición del proyecto recursos que asegurarán la atención a la notificación de incidencias por parte del cliente los 365 días y en régimen de 7x24 horas, 100% compatible con el sistema actual de seguimiento de incidencias (como se indica en el flujograma), lo cual es muy importante por la dificultad que implica migrar y adaptarse a nuevos sistemas.
Se propone un procedimiento de inventariado adecuado para realizar la integración de datos con la herramienta de gestión de activos Help Desk que utiliza la Diputación, así como con la herramienta de gestión de inventario SuiteCRM que dispone la Diputación. Además, Telecomunicaciones Merino, S.A. tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental, obteniendo el correspondiente certificado de

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO.  
DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
11-09-2024 12:59:41  
11-09-2024 13:01:02

Página 3 de 7

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL  
BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
18-09-2024 13:46:24  
19-09-2024 08:21:41

Página 7 de 11



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

cumplimiento de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001, en caso de ser necesario el reciclado de equipamiento, con acuerdos desde hace años con varias empresas de tratamiento y reciclado de residuos
Ofrece un modelo de gestión que se considera muy eficiente, ya que distingue entre una dimensión de gestión y una dimensión de operación. La estructura jerárquica incluye - Oficina de proyecto, con un responsable de proyecto que será el interlocutor entre las partes. - Oficina de soporte: encargada de realizar informes - Responsable de seguridad y salud, con formación en PRL - Equipo técnico operativo, con especialistas den diferentes ámbitos. - Apoyo especializado de otro personal de la empresa. - Comité interno de seguimiento.
<b>Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar</b>
Se pretende suministrar el equipamiento técnico principal de la Serie MultiTX del fabricante TREDESS. La Serie MultiTX de TRedess es una nueva familia de transmisores de TV de baja potencia que se ha diseñado también para optimizar el consumo de energía, y su reducida profundidad la convierte en una solución ideal para ubicar en emplazamientos con infraestructuras muy limitadas y con menos de 10W de potencia de salida. Respecto al receptor DVBS2-ASI, se pretende implementar el equipo del mismo fabricante (Tredess), modelo DTR, que dispone de 2 entradas RF de banda L y 2 salidas ASI
Los sistemas radiantes de difusión de televisión propuestos, en la banda de UHF, están basados en la antena tipo panel. Estas antenas tipo panel están formadas por apilamientos de 4 dipolos dobles. Mediante el uso de estas antenas de tipo panel como elemento unitario se pueden componer arrays con varias de ellas para conformar sistemas radiantes más complejos para adaptarse a las demandas exigidas en el PPTP.
Dentro de esta serie de equipos, existen equipos nativos IP, que pueden facilitar la extensión del canal autonómico en ciertos puntos de la geografía de la provincia.
Principales ventajas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente solución para emplazamientos con infraestructuras limitadas. Estandarización y etiquetado</li><li>• Ideal para emplazamientos con requisitos mínimos de espacio. Compacto y modular.</li><li>• Margen de ganancia de hasta 30 dB.</li><li>• Sistemas preparados para redundancia de fuentes</li><li>• Baja degradación de la MER.</li></ul>
<b>Plan de capacitación</b>
Se ofrece un plan de formación y mejora continua para todo el personal implicado en el proyecto, con programas semestrales. Incluye 4 cursos, totalizando 24 horas de formación para todo el ciclo. <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguridad laboral para seguimiento y mantenimiento</li><li>- Sistemas de recepción y difusión de TDT</li><li>- Protocolos y procedimientos de instalación y mantenimiento de reemisores TDT</li><li>- Medidas y puesta en marcha de sistema de TDT</li></ul>
Se pretende planificar la impartición de cursos en programas trimestrales y aprovechando épocas o jornadas de menor actividad. El mencionado plan de formación, susceptible de ser ampliado o modificado en el transcurso del proyecto.
Se considera que es un plan excelente de cara a conocer la operativa y las técnicas relativas al mantenimiento de reemisores de TDT, de cara a conocer las tareas más relevantes que desembocan en

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO.  
DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
11-09-2024 12:59:41  
11-09-2024 13:01:02

Página 4 de 7

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL  
BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
18-09-2024 13:46:24  
19-09-2024 08:21:41

Página 8 de 11





## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

un funcionamiento correcto de estos sistemas, tratando, no sólo los equipos y el sistema, si no todo lo relativo a protocolos de seguridad y las medidas necesarias para verificar el buen funcionamiento.

RETEVISION S.A.
Plan de implantación y gestión del servicio
El Plan de Implantación diseñado incluye la ingeniería, el suministro, la instalación y la puesta en servicio del equipamiento, así como la desinstalación de los equipos obsoletos renovados
La fase de ingeniería comprende todas aquellas tareas de instalación destinadas a la ubicación, alimentación e interconexión de todos los elementos constitutivos de la instalación sobre el lugar determinado en la fase de Replanteo. Se adjunta en el anexo II, la plantilla para el acta de replanteo.
Una vez finalizado el proceso de instalación del equipamiento, se vuelve a realizar un conjunto de pruebas y medidas para garantizar que los parámetros de todo el equipamiento están dentro de las tolerancias estándar de los mismos y acordes a las medidas de fábrica. Se adjunta en el anexo III, la plantilla para el acta de aceptación.
En el Protocolo se incluye una hoja resumen de aquellos reparos leves (que no impidan la calidad y continuidad de la emisión) que pudiesen quedar pendientes tras las fases de instalación y que no hayan podido ser resueltos de forma inmediata. Estos serán subsanados a la mayor brevedad posible.
Retevisión SA proporcionará un informe de estudio de cargas por emplazamiento realizado por una empresa certificada. Se incluye un ejemplo básico, para uno de los centros del contrato, el cual muestra un formato compatible con los actuales sistemas de la Diputación.
Se pondrá a disposición un repositorio propio basado en una estructura de carpetas, en el cual depositará toda la información solicitada para el proyecto. El objetivo es proporcionar una ayuda adicional a la consecución del proyecto al disponer de toda la información correctamente guardada y fácil de localizar. Esto es muy relevante, ya que la indexación estructurada de la información es de gran utilidad para la compatibilidad de sistemas y la posible transición de servicios
Se presenta un cronograma básico, que no especifica la prioridad de los centros a adecuar, aunque se reduce en 5 meses la duración del proyecto. Lo cual, aunque pueda resultar contraintuitivo, no es lo mejor, ya que es preferible un proyecto más extenso con mayor detalle en la documentación y que permita realizar visitas in-situ por parte del personal de Diputación.
Para atender el servicio de suministro, instalación y la puesta en servicio del equipamiento TDT de la Diputación de Valladolid, Retevisión SA propone un organigrama funcional que asegura el servicio de suministro e instalación en los términos exigidos en este contrato y que asegura la máxima eficiencia y eficacia. Contará con: <ul style="list-style-type: none"><li>- Responsable de contrato</li><li>- Responsable de proyecto</li><li>- Responsable de despliegue</li><li>- Técnicos de instalación</li><li>- Centro de control</li><li>- Servicios centrales<ul style="list-style-type: none"><li>o Departamento de PRL</li><li>o Provisión broadcast</li><li>o Ingeniería broadcast</li><li>o Departamento de logística</li><li>o Departamento de medio ambiente</li></ul></li></ul>

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO.  
DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
11-09-2024 12:59:41  
11-09-2024 13:01:02

Página 5 de 7

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL  
BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
18-09-2024 13:46:24  
19-09-2024 08:21:41

Página 9 de 11



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

Este equipo de trabajo presentado, se encuentra más que sobredimensionado para la realización de las tareas presentadas en el PPTP, lo cual es bastante positivo.
Además de los recursos indicados en este apartado, se contará con el soporte de tercer nivel del fabricante de equipos, para dar soporte técnico tanto durante la instalación como durante el periodo de garantía de los equipos.
El plazo de garantía de todo el equipamiento suministrado por Retevisión SA será de dos años, contados a partir del acta de recepción de la correspondiente unidad de actuación del contrato en la que se haya entregado dicho suministro. El alcance de la garantía cubrirá los componentes hardware, software y trabajos de instalación, cableado e integración con planta existente que compongan la solución. Sin embargo, no cubre el mantenimiento ni la reparación in-situ.
Durante el periodo de garantía, Retevisión SA pondrá a disposición de la Diputación de Valladolid la ventanilla única del Centro de Control (NOC), con atención 24x7, para notificar en cualquier momento la reparación de un equipo o la subsanación de un defecto cubierto por la garantía de instalación. Sin embargo, este procedimiento, no permite realizar seguimientos con facilidad ni esta, actualmente, integrado con la plataforma de Diputación.
<b>Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar</b>
Ofrece un catálogo de equipamiento reflejando su características, especificaciones y garantías. Equipos más relevantes indicados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Decodificador Tredess DVBS2-ASI RECEIVER CN25</li><li>- Transmisores Tredess Compact Series</li><li>- GAP-FILLERS Tredess Compact Series</li></ul>
Con la elección de los equipos multi-tranmisores de la serie Compact de Tredess se pretende estandarizar la planta de equipos de la Diputación de Valladolid con las ventajas que esto conlleva. Aunque no se solicita en el PPTP, en los centros donde los niveles de recepción sean muy bajos, se instalarán filtros de entrada/demultiplexores para mejorar la calidad de señal Retevisión SA también suministrará una tarjeta regenerativa para poder realizar el cambio de canal de la TDTA que se recibe desde el centro de Esguevillas de Esgueva hacia Villaco, la cual quedará incluida en el inventario.
Se pone a disposición de la Diputación todos los equipos necesarios para seguir el estándar de TDT de las instalaciones de la JCYL y la AGE, lo cual simplificará en gran medida la transición del servicio de mantenimiento hacia cualquiera de las otras administraciones públicas.
<b>Plan de capacitación</b>
Se impartirán formaciones de carácter teórico-práctico relacionadas con los equipos y sistemas suministrados en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Especificaciones técnicas del equipamiento</li><li>• Instalación del equipamiento</li><li>• Puesta en marcha y configuración</li></ul>
Se realizará una sesión de 1 día al comienzo del proyecto para otorgar todos los conocimientos necesarios y el nivel de especialización adecuado al personal de la Diputación de Valladolid sobre los equipos y soluciones ofertadas en esta propuesta
Plan de capacitación básico, orientado más hacia los técnicos que instalen equipos que a personal de Diputación que realice comprobaciones de buen funcionamiento.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO.  
DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
11-09-2024 12:59:41  
11-09-2024 13:01:02

Página 6 de 7

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Firmante:  
MOLERO GONZALEZ JOSE DANIEL - VICESECRETARIO GENERAL  
BARO GUTIERREZ AURELIO - JEFE DE AREA

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: D2iCoDT0i4

Información de la firma electrónica del documento:

Fecha y hora de la firma electrónica:  
18-09-2024 13:46:24  
19-09-2024 08:21:41

Página 10 de 11



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica  
Área de Innovación Digital, Gobierno Abierto y Contratación

8. La valoración de los criterios por juicio de valor es la siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TELECOMUNICACIONES	
	MERINO S.A.	RETEVISION S.A.
Plan de implantación y gestión del servicio	EXCELENTE	MUY BUENA
Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar	MUY BUENA	MUY BUENA
Plan de capacitación	EXCELENTE	APRECIABLE

Estas valoraciones se puntúan numéricamente siguiendo la escala antes indicada siendo el resultado el siguiente:

VALORACIÓN NUMÉRICA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TELECOMUNICACIONES	
	MERINO S.A.	RETEVISION S.A.
Plan de implantación y gestión del servicio	10	8
Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar	8	8
Plan de capacitación	10	2

Las cuales, tras aplicar las ponderaciones que figuran en los criterios valorables por juicio de valor del punto 6, resultan en la siguiente valoración final

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR PONDERADOS	TELECOMUNICACIONES	
	MERINO S.A.	RETEVISION S.A.
Plan de implantación y gestión del servicio	7	5,6
Especificaciones técnicas de los equipos a utilizar	12	12
Plan de capacitación	3	0,6
<b>Puntuación Total</b>	<b>22</b>	<b>18,2</b>

Dicha puntuación deberá ser complementada con la valoración del sobre C, a incluir una vez se realice la apertura en mesa pública.

Expedido en Valladolid, en la fecha de su firma electrónica

Firmado por: EL INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES  
Visto bueno: JEFE DE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA,

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID. Firmante: SANZ ESTEBANEZ SANTIAGO RODRIGO - INGENIERO DE TELECO. DIAZ ARENAS MARIANO - JEFE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	Información de la firma electrónica del documento: Fecha y hora de la firma electrónica: 11-09-2024 12:59:41 11-09-2024 13:01:02	Página 7 de 7
--	---	---------------

Verificable en <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación: RmHHzgYRfQ